



PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN DEL MUNICIPIO DE CANANEA, SONORA

EJERCICIO 2024



**Gobierno de
Heroica Cananea**

Av. Juárez No. 149 entre Cuarta Este Esquina y Quinta Este,
Col. Centro, C.P. 84620, Heroica Cananea, Sonora, México
Tels. (645) 3325650 y (645) 3326490



- I. Se establecen los fondos sujetos a evaluación.
- II. Establecer el calendario de las evaluaciones a realizar.
- III. Determinar el tipo de evaluaciones a realizar.

Cronograma de evaluaciones a realizar:

Fondo a Evaluar	Tipo de Evaluación	Plazo proyectado para su conclusión.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (Fortamun)	Específica de Desempeño	ABRIL 2025
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fais)	Específica de Desempeño	ABRIL 2025

La metodología por utilizar corresponde a los términos de referencia establecidos para una evaluación específica de desempeño, sin embargo, se tomarán en cuenta la guía que proporciona el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, adicionalmente se le agregarán reactivos que se consideran importantes de analizar por parte del municipio.

El informe de evaluación generado, deberá publicarse en la página de internet oficial del ayuntamiento.

El ayuntamiento establecerá el mecanismo para darle seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.

Indicadores a Evaluar.

- Fortamun

-Índice: Ejercicio de los Recursos.

Método de cálculo $(\frac{\text{Gasto ejercido del Recurso Fortamun al Municipio}}{\text{Monto anual del Fortamun}}) * 100$

-Índice: índice anual de dependencia financiera.



Método de cálculo (Recursos ministrados de Fortamun al Municipio/ Ingresos registrados del municipio)*100

-Índice: índice de aplicación prioritaria del recurso.

Método de cálculo (Gasto ejercido en obligaciones financieras + Gasto ejercido en Derechos de Agua + Gasto en seguridad pública + Gasto ejercido en inversión)/ Gasto del Recurso Fortamun al Municipio.

- Fais

-Índice: Porcentaje de la población en pobreza extrema.

Método de cálculo (Población en pobreza extrema/ Población Total del municipio)*100

-Índice: Porcentaje de la población que presenta carencia por accesos básicos en servicios de vivienda.

Método de cálculo: (Personas con carencia de servicios básicos de vivienda/ Población Total del municipio)*100.

-Índice: Porcentaje de la población que representa carencia en calidad y espacios de vivienda.

Método de cálculo: (Proyectos básicos de vivienda/ Total de proyectos realizados con Fais)*100

-Índice: Porcentaje del monto de recursos para los proyectos básicos de vivienda financiados con FAIS del total del monto de recursos Proyectos realizados con FAIS.

Método de cálculo (Recursos FAIS aplicados de básicos de vivienda/ Total de recursos aplicados del FAIS)*100

-Índice: Porcentaje de los proyectos de contribución directa registrado en el MIDS.

Método de cálculo (Proyectos de contribución directa Total de proyectos realizados con Fais)*100

-Índice: Porcentaje de los proyectos registrados en el MIDS que fueron registrados en el SFU.

Método de cálculo (Proyecto registrados en el MIDS/ Total de proyectos registrados en el SFU)*100

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
CANANEA, SONORA.

LIC. SARID DONALDO MONGE BAGNINO
Órgano de Control y
Evaluación Gubernamental

TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL.